CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Horas: 14:00

Moción de Orden del Día N° 17888
LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José de Quero, es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Concepción, por la Ley N° 12373 del 28 de junio de 1955, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de San José de Quero, está ubicado en el extremo suroriental de la provincia de Concepción; limita con los distritos de: Canchayllo y Sincos (Jauja) por el norte; Chambará por el este; San Juan de Jarpa y Yanacancha (Chupaca) por el sur; Tomas (Yauyos) al oeste. Tiene por capital a San José de Quero; está integrado por más de 15 Centros Poblados entre ellos: Usibamba, Chaquicocha, San Pedro de Sulcán, Chala Alta, San Francisco Salvio, San Roque Huarmita, Santa Rosa Huarmita, Chala Nueva, San José Quishuar, San Juan de Miraflores, Colpa, Huamachuco y otros.

Que, el distrito de San José de Quero, rinde homenaje: a su Santo Patrón San José, el 19 de marzo; a Cani Cruz en el C.C. de Usibamba, el 9 de mayo; a San Pedro en la C.C. de Sulcán, el 29 de junio; a San Roque en la C.C. de San Roque de Huarmita, el 16 de agosto; a Santiago y la Herranza en la C.C. de Chala, el 26 de agosto; a Santa Rosa en la C.C. de Santa Rosa de Huarmita, el 30 de agosto; y a la Virgen de Cocharcas en Nueva Chala, el 8 de septiembre de cada año.

Que, el distrito de San José de Quero, apuesta por el desarrollo del sector agropecuario y el turismo de naturaleza y ecoturismo, para este último cuenta con atractivos naturales como: Quingualpuquio (Manantial del Quinual) ubicado en la base del cerro Alachuco, de aguas cristalinas y de alta pureza; la laguna de Ocancocha (Laguna del tubérculo de Oca) donde se crían truchas en jaulas flotantes; la laguna de Aywin de 15 hectáreas, alimentada por filtraciones desde la cordillera del Pariacaca.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de San José de Quero, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 28 de junio del 2025, su 70° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San José de Quero, Sr. Ramiro Wilfredo Damián Dávila y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 23 de junio del 2025.

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2025 11:29:18-0500